

SAUL BARCIA PADILLA

CONTADOR PUBLICO

Rcg. 2907

INFORME DEL COMISARIO DE PESQUERA COATEPEC, G. A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.001 EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION No. SC 92 - 1 - 4 - 3 - 0014 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y DEL ART. 321 de LA LEY DE COMPAÑIAS.

Señores Accionistas:

Después de revisar los correspondientes registros societarios y contables, evaluar los procedimientos de control interno y efectuar el correspondiente análisis financiero de la Empresa, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2.001 me permito informar a ustedes lo siguiente :

- 1o.- Se ha dado cumplimiento de parte de los Administradores de la Cia. a todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, lo mismo que las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- 2o.- De parte de los Administradores de la Empresa y para el cumplimiento de mis obligaciones de Comisario, he recibido toda la colaboración necesaria para ese fin, recibiendo la información correspondiente.
- 3o.- Se encuentran debidamente ordenados, numerados y foliados, el Libro de Actas, de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, Auxiliares, Correspondencia, etc. de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia.
- 4o.- Existen controles internos adecuados para salvaguardar los Activos de la Empresa; a la vez permiten establecer alguna diferencia que se pudiese presentar. Existen además los respectivos seguros de los Activos de la Compañía.
- 5o.- Al hacer las comparaciones entre los Estados financieros al 31 de Diciembre de Año 2.001 y el Mayor, Libros de Contabilidad, Auxiliares, etc. coinciden plenamente, lo que permite afirmar que toda la información es confiable y que reflejan la situación financiera a esa fecha, habiéndose utilizado para su elaboración los procedimientos contables normales.
- 6o.- En el año 2.001 los Ingresos por Servicios prestados han sido considerables, por lo que ha dado un resultado favorable de \$ 11.762.48 que deducidos \$ 1.764.37 como participación de trabajadores; \$ 2.499.53 pago de Impuesto a la Renta; queda una utilidad por distribuir de \$ 7.498.58 que los Señores Accionistas resolverán pago de dividendos e incremento de Reservas.
- 7o.- No se ha recibido denuncia de ninguna clase, contra la actuación de los Señores Administradores de la Cia. quienes para cumplir su cometido no requirieron de garantías. Debemos mencionar que en las Juntas Generales de Accionistas, se ha cumplido totalmente con la Orden del Día.

A continuación presentamos los principales índices financieros de los

SAUL BARCIA PADILLA

CONTADOR PUBLICO

Reg. 2907

PESQUERA COATEPEU, C. A - Hoja No. 2 - Año 2.001

Años 2.000 y 2.001

FACTORES DE LIQUIDES

2.000

2.001

Indice de Solvencia.

Activo corriente

\$ 26.852.10 = 2.030

36.444.61 = 2.909

Pasivo corriente.

13.214.66

12.527.63

Indice de Patrimonio

Patrimonio de Accionistas

14.170.41 = 0.517

24.307.55 = 0.660

Total del Activo

27.385.07

36.835.18

FACTORES DE CAPITAL DE TRABAJO Y DEUDA.

Indice deuda - Patrimonio.

Pasivo Corriente

13.214.66 = 0.932

12.527.63 = 0.515

Patrimonio de Accionistas

14.170.41

24.307.55

PASIVOS TOTALES A PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS.

Pasivos totales

13.214.66 = 0.932

12.527.63 = 0.515

Patrimonio Accionistas.

14.170.41

24.307.55

He cumplido con esta información mis deberes de Comisario por el Año 2.001, esperando que los Señores Accionistas resuelvan lo conveniente para beneficio de la Empresa.

Atentamente,

SAUL BARCIA PADILLA.

C. P. A - Reg. 2907

Guayaquil, Febrero 25/2.002

SB/.

10 FEB 2002

2002